Boletín Sindical

Órgano de prensa de Acción Sindical Clasista

Un mundo sin manos trabajadoras es imposible Noviembre 2026 Nro. 4 Edición digital

¿Por qué nos subordinamos al imperialismo yanqui?



Saludamos la incorporación del

Sindicato de Funcionarios/as y Educadores/as Populares de la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia

a Acción Sindical Clasista

¿Por qué nos subordinamos al imperialismo yanqui?

A lo largo de los últimos años, sobre todo durante el actual periodo de gobierno, las relaciones de nuestro país con los Estados Unidos han ido estrechándose cada vez más. No estaría mal si fueran relaciones de igualdad, de equidad, como idealmente deberían ser los vínculos entre países que mutuamente respetan sus respectivas soberanías.

No hay que escarbar mucho para verificar que no se trata de eso. Años atrás el Paraguay se integró al grupo de Lima siguiendo la directiva estadounidense de respaldar al ilusorio y autoproclamado presidente de Venezuela. A esto se sumó el apoyo técnico del cuerpo de ingenieros militares de Estados Unidos para la construcción del tramo paraguayo de la hidrovía.

Ya más recientemente tenemos el Acuerdo Marco de Comercio e Inversión (TIFA, siglas en inglés), el acuerdo de cooperación militar y seguridad (SOFA, siglas en inglés) que permite a EE.UU. desplegar a sus militares en nuestro país con todo tipo de inmunidades, el contrato de la ANDE para vender energía eléctrica a un centro de datos que será instalado por una empresa paraguaya pero con capitales estadounidenses que son los que mandan, la adhesión a iniciativas como Escudo de las Américas y Pax Silica.

Es fácil percibir que se trata de acuerdos o convenios que facilitan y abaratan la apropiación y explotación de recursos naturales por parte de capitales transnacionales o que convierten al país en una base operativa militar y logística para implementar una versión actualizada de la doctrina Monroe (Donroe le llaman) en la que la potencia extra continental a combatir es China.

En la superficie aparece como efecto del hipertrofiado ego de Donald Trump que quiere convertirse en el amo del mundo. La realidad profunda es que estamos asistiendo al desarrollo de los capitales a escala global y el Paraguay no está fuera de ese escenario.

Como clase trabajadora, no debemos dejarnos engañar por las apariencias sino ir a las raíces del asunto. Nuestra lucha no es sólo contra las políticas entreguistas del gobierno local, que también, sino contra la ofensiva del capital internacional que necesita renovar, diversificar y reforzar sus fuentes de materias primas, de energía y de fuerza de trabajo.

Nuestras luchas han de ser locales para ello necesitamos que las y los trabajadores sean conscientes de las causas de su desastrosa situación y de que sin manos trabajadoras este mundo no es posible y organizarnos para incrementar nuestras fuerzas y capacidades. Pero también la lucha ha de ser global, en coordinación con las organizaciones sindicales de otros países, de todo el mundo.

Un ejemplo de esto fueron las movilizaciones y huelgas que, bajo la consigna "Los Trabajadores Portuarios no Trabajan para la Guerra", el pasado 30 de octubre tuvieron lugar en más de cien puertos de Europa, América, África y Asia, protestando también contra el genocidio sionista en Palestina, la agresión contra los pueblos de Irán y el Líbano y el criminal bloqueo yanqui a Cuba.

La lucha de clases acontece con diversa intensidad, con singularidades locales, pero acontece en todo el mundo.

¡Viva la huelga de los portuarios!

Durante el pasado viernes 30 de octubre y bajo el lema "Los Trabajadores Portuarios no Trabajamos para la Guerra", estibadores y marineros paralizaron las operaciones en más de 130 puertos de Europa, América, África y Asia. Protestaban contra la utilización de los terminales para el transporte de armamento y en homenaje a los marinos fallecidos a causa de conflictos bélicos como los del golfo Pérsico y del mar Negro.



La jornada estuvo organizada por la campaña No Harbour for Genocide (Ningún puerto para el genocidio) y centrales como la francesa CGT Ports et Docks, la italiana USB y los sindicatos que firmaron la Declaración de Estambul en mayo. Esta Declaración agrupa a centrales de España, Francia, Grecia, Italia, Turquía y Marruecos e incluye el compromiso de bloquear carga militar hacia zonas de conflicto.

Las demandas son: cese del paso de armas, munición, equipo militar y tropas por instalaciones comerciales; oposición a convertir puertos civiles en nodos logísticos castrenses; y freno a fondos públicos para el rearme mientras los salarios siguen congelados y los contratos son precarizados.

Muchos se preguntan por qué esos sindicatos no se limitan a sus fines que son las reivindicaciones económicas como el salario o las condiciones laborales, por qué tienen que meterse en asuntos como el uso de los puertos que competen sólo a los empresarios propietarios de esas instalaciones. Los estibadores son contratados para cargar o descargar barcos y no deberían cuestionar en qué consisten esas cargas y cuál es su destino.

Que los sindicatos sólo se ocupen de cuestiones económicas y laborales es el ideal de las patronales. Ya les preocupa que los trabajadores se den cuenta de que son explotados, entonces habrá que distraerlos con la lucha por alivios mínimos a su condición de explotados. Les aterroriza que los trabajadores pregunten por las causas de su explotación porque eso les puede llevar a cuestionar el modo de producción capitalista y a reconocer que se mantiene gracias a la existencia de dos clases sociales, la de los poseedores de los medios de producción, es decir, del capital, y la que no posee más que su fuerza de trabajo y que está obligado a venderla si quiere sobrevivir, pero que es la que realmente produce todos los bienes y servicios.

Las potencias capitalistas disputan el dominio de la economía a nivel mundial ya que necesitan satisfacer las necesidades de materias primas, minerales críticos, energía y mano de obra barata de las empresas a cuyos intereses sirven. Para ello recurren con frecuencia a conflictos bélicos, siendo el mar la vía más barata para el transporte de las enormes cantidades de tropas e insumos militares necesarios, y los puertos los puntos de partida y de llegada. Al mismo tiempo, las élites que dirigen a esas potencias entán empeñadas en la anulación de los derechos de las y los trabajadores mediante la reducción de salarios, pensiones y jubilaciones, la precarización laboral y el desmantelamiento de los sistemas de seguridad social.

Los sindicatos clasistas son conscientes de las raíces de la explotación capitalista, de cuán relacionados están los conflictos bélicos con los intereses de las patronales, por eso extienden sus luchas más allá de lo puramente económico y a veces realizan acciones que atacan lo más íntimo de los intereses del capital y de las élites que lo poseen. Es por eso también que esas acciones tienen un carácter internacionalista como esta movilización de los trabajadores portuarios.

Elvio Romero, el poeta exiliado

La Cámara de Diputados, durante su sesión ordinaria del 27 de octubre, sancionó el proyecto de ley que denomina 'Elvio Romero' a la Biblioteca Nacional del Paraguay. Merecido homenaje a quien puede considerarse el mayor poeta paraguayo.

Elvio Romero nació en Yegros, departamento de Caazapá, el 1 de diciembre de 1926. Falleció el 19 de mayo de 2004.

Se incorporó a la vida literaria de Asunción siendo muy joven, compartió tertulias con Josefina Plá, Hérib Campos Cervera, Augusto Roa Bastos, Óscar Ferreiro, José Antonio Bilbao y otros altos exponentes de las letras paraguayas de entonces y que habrían de renovar la literatura paraguaya.

En 1946, una breve “primavera democrática” permitió al Partido Comunista salir de la clandestinidad. Cerca de diez mil personas se sumaron a sus filas, entre ellas, Romero. La apertura duró poco. En marzo del año siguiente, una sublevación en Concepción dio inicio a la guerra civil. El poeta se trasladó al centro del alzamiento junto con otros trabajadores, activistas e intelectuales y trabajó como locutor en una radio clandestina. Para agosto, la rebelión fue aplastada y la facción más derechista del Partido Colorado consolidó su hegemonía. El joven poeta de 21 años pudo escapar en una travesía a pie por el Chaco.

Ya nunca volvió a recidir en nuestro país, al que sólo visitó en muy breves ocasiones. Nos dice este gran poeta:

“Durante el largo exilio que padecí, mis compatriotas, mis amigos, y algunos desconocidos también, se acercaron a mi casa de exiliado, trayendo la fragancia de las cosas lejanas, reconfortando mi retiro.

Compartí la lucha de mi pueblo por su libertad, viví atento a la formidable gesta protagonizada por los miles de combatientes que, cautelosa y valerosamente, prepararon el porvenir de la patria, y mi canto se fue conformando así, entre exaltaciones vibrantes y melancolías, de esas luces y sombras que, alternativamente, estremecen el alma. No se ya si pronto, o tarde, comprendí que debía recoger en mi poesía todos los estados de ánimo que brotaron de esas tristezas fugaces y de una impresionante e impertinente rebeldía.

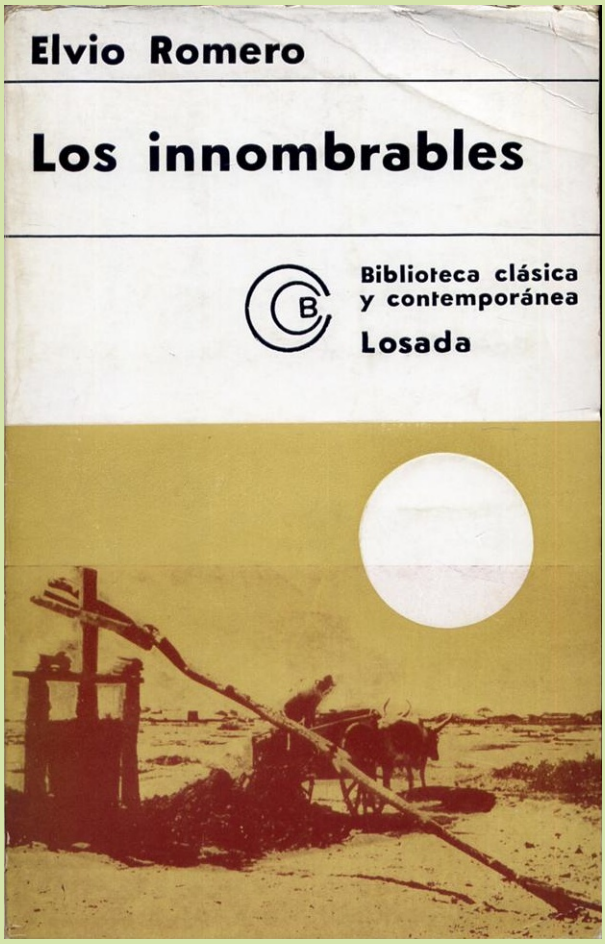
Entonces abrí todas mis ventanas para que entrasen los vientos del mundo, y así pude juntar las desvaídas hojas del decaimiento con la ardiente ramazón de un fuego combativo. Todos mis sentimientos, todos, se mezclaron, como en la galera de un prestidigitador los papelitos de colores y desde donde salió volando una paloma de oro al calor de mis pasiones y mis imaginerías”.

Es tan alta su estatura poética que fue admirado por grandes como Rafael Alberti, Miguel Ángel Asturias, Nicolás Guillén, Pablo Neruda y Gabriela Mistral. Sus testimonios están recogidos en la página web Elvio Romero.

Cinco apreciaciones sobre el poeta paraguayo.

Nuestro compañero Bernabé Penayo ha escrito sus recuerdos personales de la militancia política de este gran poeta en

Crónicas del pueblo insurrecto: Elvio Romero.

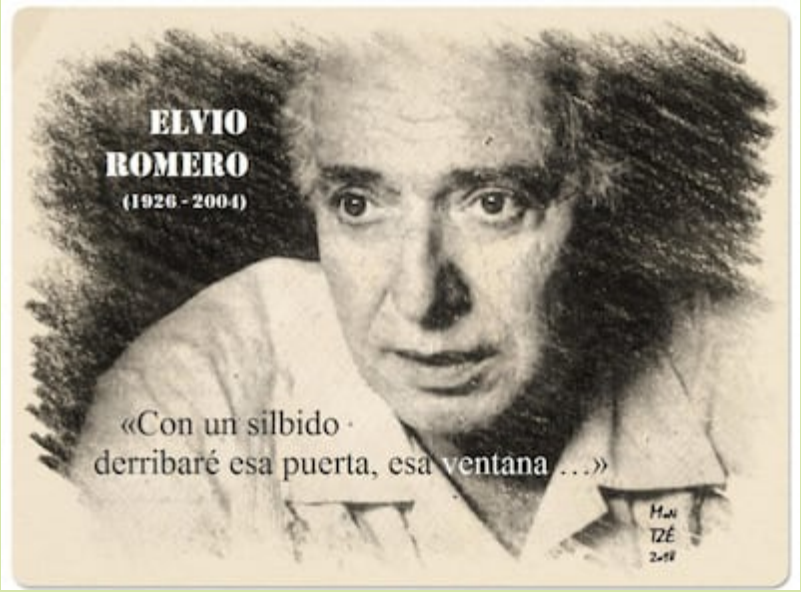


Nosotros, los innombrables

(fragmento)

Éramos ya los innombrables,
los desechados de las glebas,
los que apenas tenían nombre,
los de vivir en pobres tierras,
los de llevar señal amarga
de castigo por las ojeras,
los de plantar en suelo extraño,
los de vestir ropas ajenas,
los que estaban como de paso
medio sangrando entre las piedras,
los ignorados de la gente,
los del desprecio y las afrentas,
quienes soltaban por las noches
los animales y las hogueras.

Éramos ya los innombrables,
los niños pobres y andrajosos
a quienes se llamaba como un silbido
o con un gesto, o simplemente con la mitad del nombre;
los que podían vivir bajo las lluvias y los vientos
y las heladas, descalzos, y en las noches crueles de frío
y desamparo
y tener fiebres palúdicas
y envidiar a los bravos
y apedrear a los faroles que penden de los tugurios,
o morir como mueren los ancianos
de efímera ilusión, soplados desde abajo.



La conformación de la Federación de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación Pública Superior del Paraguay (FETESPPA)

El pasado 19 de setiembre del 2026, en la ciudad de Pilar se conformó la Federación de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación Pública Superior del Paraguay (FETESPPA). Esta Federación aglutina a Sindicatos de Trabajadores de la educación pública superior de todo el país.

El principal antecedente y el punto de inflexión para la conformación de esta Federación fue la lucha en la defensa de la Caja Fiscal, que aglutinó a sindicatos del magisterio nacional, sindicatos de la Universidad Nacional de Asunción y sindicatos de Institutos de Educación Superior que configuró el espacio plural denominado Intersindical de Trabajadores y Trabajadoras de la Educación Pública del Paraguay. A esta movilización se sumaron también organizaciones sindicales de las fuerzas públicas, del sector salud, incluyendo enfermeras y médicos, así como asociaciones de personas jubiladas. Este proceso recuperó la articulación de los sindicatos de las universidades públicas del interior del país que venían desarrollando acciones en torno a sus condiciones laborales, principalmente salariales.

Posterior a la victoria del sector educativo en su lucha por mantener la Caja Fiscal de Jubilaciones, los sindicatos de la educación superior promovieron espacios de diálogo en torno a la situación de este nivel e inició un camino para la fundación de un órgano que articule a todos los sindicatos de este sector.

Los sindicatos fundadores de la FETESPPA fueron: Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción (SITRAFACSO – UNA), Sindicato de Docentes de la Universidad Nacional de Pilar (SIDUNPI), Sindicato de Profesores de la Universidad Nacional del Este (SIPRODUNE), Sindicato de Profesores de la Producción, Universidad Nacional de Caaguazú (SINDIPROD), Sindicato de Docentes y Funcionarios de la Universidad Nacional de Itapúa (SIDOFUNI), Sindicato de Profesionales Docentes de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo (SPD – UNVES), Sindicato de Docentes y Funcionarios del Instituto Superior de Bellas Artes (SIDFUBA). Participaron en la fundación de la Federación miembros del Sindicato de Docentes y Funcionarios del Instituto Superior de Educación "Dr. Raúl Peña" (SIDFISE); Sindicato Docente de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción (SINADIAB/FENOB), trabajadores del Instituto Superior de Música (ISNAMU), de la Universidad Nacional de Concepción (UNC), de la Universidad Nacional de Canindeyú (UNICAM) estos últimos en proceso de regularización de las comisiones directivas de sus sindicatos.

Las y los miembros de la Comisión Directiva son:

Presidente	Mario Vázquez (SPD – UNVES)
Vicepresidente	Miguel H. López (SITRAFACSO-UNA)
Secretaría de Actas y documentación	Teresita Cortese (SIDOFUNI)
Secretaría de Organización y Conflictos	Elizabeth Brizuela (SIPRODUNE)
Secretaría de Finanzas	Ángel Inchausti (SPD-UNVES)
Secretaría de Formación gremial, de inclusión, equidad y género	Lourdes Zarza (SINDIPROD)
Secretaría de Relaciones Interinstitucionales	Mario Toñanez (SIDFUBA)

Secretaria de Comunicación	Mabel Franco (SIDUNPI)
Vocal Primero	Gustavo Benítez (SIDOFUNI)
Vocal Segundo	Dani Ruiz (SIPRODUNE)
Vocal Tercero	Antonio Gray (SPD-UNVES)
Vocal Cuarto	Lizza Ledesma (SINDIPROD)
Vocal Quinto	Sara Raquel López (SITRAFACSO)
Vocal Sexto	Dominga Elsa Velázquez (SIDUNPI)

La FETESPPA se constituyó con una clara orientación clasista, sustentada en principios como la defensa y protección de los derechos humanos, la libertad, la democracia sindical, la solidaridad, la unidad de los trabajadores y de las organizaciones sindicales, la autonomía sindical, así como la equidad y la igualdad de género. Entre sus valores fundamentales se destacan la integridad, la transparencia, la equidad, la igualdad, la no discriminación, el internacionalismo, la solidaridad y la acción directa.

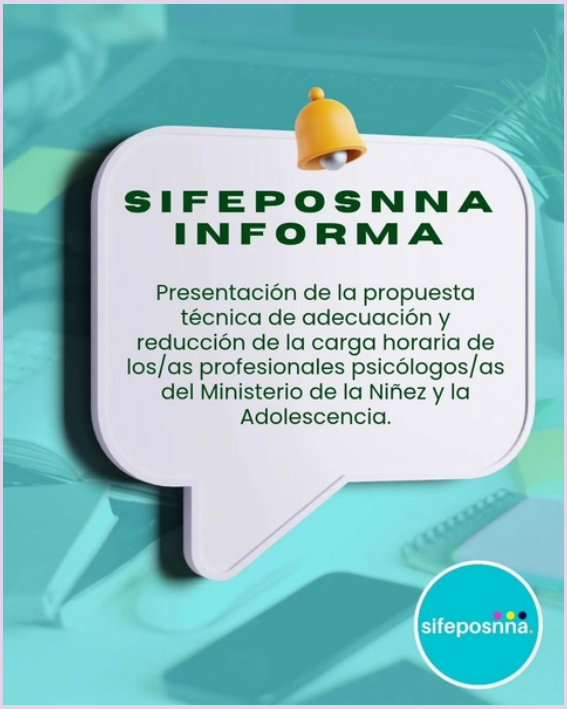
Su surgimiento se produce en un momento clave para el país, en un contexto en el que las universidades públicas continúan insertas en un modelo institucional patrimonialista, anacrónico, marcado por la persistencia de prácticas y culturas heredadas de la dictadura. Estas dinámicas favorecen la concentración del poder político y económico, limitando las posibilidades de fortalecer la calidad educativa, promover el pensamiento crítico y autónomo, y fomentar la producción de conocimiento libre, plural e independiente.

Mientras dura el proceso de formalización y registro de la Federación, las acciones que lleva adelante la Federación se relacionan con el diagnóstico de las condiciones de trabajo en la educación superior, que refleja desigualdades estructurales en torno a los salarios de docentes y funcionarios; baja inversión en el presupuesto, escasos recursos para investigación y extensión, entre otros, motivo por el cual se han realizado mesas de trabajo con el equipo técnico del Parlamento Nacional para encaminar acciones relacionadas al presupuesto 2027 y reuniones con parlamentarios para gestionar este trabajo a nivel político. Además de esto, miembros de la Comisión Directiva se encuentran apoyando la conformación de sindicatos en las universidades públicas e institutos superiores de educación.

Sara Raquel López (SITRAFACSO-UNA)



Las y los compañeros miembros de la Comisión Directiva del Sindicato de Funcionarios/as y Educadores/as Populares de la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia (SIFEPOSNNA), que agrupa a los trabajadores y educadores del actual Ministerio de la Niñez y la Adolescencia (MINNA), nos informan de sus recientes actividades.



1) Desde el SIFEPOSNNA acompañamos la presentación de la propuesta técnica de adecuación y reducción de la carga horaria de los/as profesionales psicólogos/as del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia.
Propuesta que ya fue remitida al Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organización.
El trabajo de los/as compañeros/as psicólogos/as implica una importante carga psicosocial y emocional, por ellos consideramos necesario que la Institución analice esta propuesta desde una perspectiva técnica y humana, contemplando los riesgos psicosociales asociados a estas funciones, la salud de los/as trabajadores/as y la calidad de la atención brindada a la niñez y adolescencia.
Cuidar a quienes cuidan también es proteger derechos.



2) Desde el SIFEPOSNNA gestionamos el diálogo ante cada representante del Congreso Nacional, haciendo llegar nuestra realidad laboral y la necesidad urgente de avanzar hacia mejores salarios y condiciones de trabajo dignas.
Nos encontramos ante semanas decisivas para la definición del Presupuesto General de la Nación 2027. Es momento de que las necesidades de quienes trabajamos diariamente en la protección y promoción de los derechos de niños, niñas y adolescentes sean escuchadas y consideradas.
Agradecemos el recibimiento a: Senador Ignacio Iramain, Senador Walter Kobylanski, Diputado Yamil Esgaib, Diputada María Cristina Villalba, presidenta de la Comisión Bicameral de Presupuesto.
También agradecemos a cada socio y socia por confiar en esta Comisión Directiva, nuestra lucha es por la dignificación salarial, la promoción laboral y mejores condiciones para todos los trabajadores y trabajadoras del MINNA.

SIFEPOSNNA, 17 años, la fuerza está en la unidad.

El Sindicato de Empleados de Paraguay Refrescos S.A. (SINEMPAR), la organización gremial que agrupa a la mayoría de los trabajadores de la planta embotelladora de Coca-Cola en Paraguay (PARESA), celebró el pasado 2 de octubre una Asamblea General Ordinaria. Boletín Sindical saluda a la nueva Comisión Directiva electa en esa asamblea,

Desde hace algunas semanas el sindicato viene negociando un Contrato Colectivo de Condidiones de Trabajo (CCCT), que es uno de los instrumentos más eficaces para mejorar las condiciones laborales de las y los trabajadores de una empresa, privada o pública, ya que fija de manera conjunta, entre los trabajadores y la patronal, los derechos, obligaciones y condiciones laborales. Para lograr ese contrato es condición ineludible la existencia de un sindicato fuerte y con una dirigencia realmente comprometida con los intereses de sus compañeros trabajadores. Es precisamente eso lo que ocurre con SINEMPAR.

Pero ante la falta de acuerdo en la negociación colectiva y la negativa de PARESA a otorgar el reajuste salarial que las y los trabajadores merecen, SINEMPAR tuvo que convocar el día jueves 26 de octubre a una movilización para unir las voces de todos y luchar por sus justas reivindicaciones.

Las exigencias son: reajuste salarial de al menos el 10%; Gourmet Card, como beneficio para los trabajadores; restitución del doble aguinaldo que PARESA tuvo anteriormente y fue eliminado; bonos para todos los trabajadores, en línea con los beneficios otorgados en otros países del Grupo ANDINA; fin de la persecución sindical que practica la empresa.

Desde inicios de este año el sindicato viene denunciando atropellos a derechos sindicales en plantas de Coca Cola Paraguay de Barcequillo, San Lorenzo y Ciudad del Este. Se vulnera la libertad sindical, específicamente en lo referido a permisos sindicales. Las persecuciones son prácticas diarias y comunes en esas sedes en violación de los derechos laborales consagrados en las leyes nacionales así como en los Convenios Internacionales de la OIT.

A través de este Boletín Sindical, Acción Sindical Clasista expresa su solidaridad con las y los trabajadores de PARESA y exige respeto al sindicato y a sus dirigentes.

El pasado sábado 10 de octubre el Sindicato de Funcionarios/as y Educadores/as Populares de la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia (SIFEPOSNNA) realizó una Asamblea General Extraordinaria.

Debido a la profundidad con que se trataron, no se pudo abordar la totalidad de los temas del orden del día. Por esta razón la Asamblea continuó el día viernes 30 de octubre, esta vez de manera virtual.

La Asamblea se enfocó en las siguientes lineas de trabajo en las que se tomaron importantes decisiones

1- Fortalecimiento sindical: incorporación a centrales y espacios de articulación sindical.
Se decidió la afiliación a la CUT-A y la incorporación a Acción Sindical Clasista, la cual le da la bienvenida a través de este Boletín SIndical.
2- Salud de los trabajadores: estudio de alternativas de cobertura médica y atención psicológica.
3- Condiciones laborales: abordar la reducción de la carga horaria, insalubridad, peligrosidad y sobrecarga de trabajo.
Sobre los puntos 2 y 3 informamos aparte en este Boletín.
4- Reivindicación salarial: impulsar el reajuste salarial y realizar gestiones ante el Congreso.
También informamos en nota aparte.
5- Reglamento Interno y Contrato Colectivo: realizar seguimiento y exigir respuestas institucionales.
6- Comunicación sindical: conformar un equipo que fortalezca la comunicación y la articulación con los delegados.
7- Acompañamiento institucional: dar seguimiento a las solicitudes y documentaciones presentadas ante Recursos Humanos.

Acción Sindical Clasista (ASC) es una organización que agrupa a sindicatos de diferentes ramas tanto del sector público como privado, también a jubilados y a trabajadoras y trabajadores independientes.
ASC promueve la conciencia de clase, la unidad, la organización y la defensa de los derechos de los trabajadores, activos o jubilados.
Es una organización internacionalista, apoya las causas obreras globales, forma parte del capítulo nacional de la Federación Sindical Mundial.

La Federación Sindical Mundial (FSM) es una organización internacional de sindicatos y centrales obreras.
Sus objetivos y principios fundamentales son la lucha a favor de la justicia social y el progreso, la emancipación, el respeto por la dignidad de los trabajadores y sus familias y por la paz. Trabaja a favor de los plenos derechos laborales y sociales de los trabajadores y las trabajadoras, como la libertad de asociación, la seguridad social, la negociación colectiva y el derecho de huelga.
Fue fundada al finalizar la segunda guerra mundial por obreros y sindicatos que necesitaban reorganizarse y contar con una organización internacional que los representara y que verdaderamente defendiera los intereses del proletariado tras la victoria sobre el fascismo.
La historia de la FSM ha estado marcada por sus constantes luchas en contra del colonialismo, el apartheid, el imperialismo, la exclusión social, contra toda forma de discriminación, racial, de género, de estrato social.

Si deseas profundizar, si te interesa conocer más sobre Acción Sindical Clasista, su historia local en Paraguay, su vinculación internacional o sus posturas políticas y económicas, puedes comunicarte por los siguientes medios

+595 982 000244